



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Gobierno del Municipio de Tultitlán, Estado de México

Responsable de la publicación: **Lic. Nicholas Adrián Oropeza Jiménez**

Secretaría del Ayuntamiento

www.tultitlan.gob.mx

Plaza Hidalgo No. 1, Cabecera Municipal, C.P. 54900

En Tultitlán, Estado de México, a 25 de abril del año 2024

Sumario

Acta 135

113ª Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo

Orden del día

(...)

- V.** Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe la redistribución de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el ejercicio fiscal 2024.
- VI.** Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento autorice la licencia para separarse temporalmente del ejercicio de sus funciones al Ciudadano Gerardo Lazcano Rangel, Décimo Primer Regidor del Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, Estado de México, para el periodo 2022-2024.
- VII.** Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe el nombramiento de la Ciudadana Alike Roxana Vargas Gómez, como Presidenta Honorífica del Organismo Público Descentralizado de asistencia, de carácter municipal, denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tultitlán, México.
- VIII.** Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe



📍 Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

☎ 55.2620.8900

📺 Seguimos **Transformando Tultitlán**

🐦 @22_24Tultitlan

📘 Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**



modificar la integración de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de asistencia, de carácter municipal, denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tultitlán, México.

- IX.** Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe designar como Encargado de Despacho de la Dirección del Instituto Tultitlense de la Juventud, al Ciudadano Jesús López Nieto.

Avisos Administrativos y Generales:

Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.

- Dictamen de Reconducción Programático-Presupuestal, en la Modalidad de Adecuación Programática, de las siguientes dependencias:
1. Dirección General;
 2. Departamento de Patrimonio;
 3. Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación;
 4. Órgano Interno de Control;
 5. Gerencia Comercial;
 6. Departamento de Control Vehicular;
 7. Gerencia de Operación y Construcción;
 8. Departamento de Macromedición, Calidad del Agua, Tratamiento y Reúso;
 9. Departamento de Operación Hidráulica; y
 10. Departamento de Planeación, Concursos, Proyectos y Construcción.



Punto V

Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe la redistribución de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el ejercicio fiscal 2024.

(...)

A continuación y ante el silencio de los presentes, la Presidenta Municipal por Ministerio de Ley pidió que se procediera a la votación pertinente. El Secretario del Ayuntamiento, comunicó que el asunto propuesto fue aprobado por unanimidad de 13 trece votos a favor, de lo que se desprenden los siguientes:

Puntos Resolutivos

Primero. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 115 fracciones I, II, III y IV y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1 de la Ley de Coordinación Fiscal; 1, 16, 17, 18, 19, 46, 48, 54, 55, 60, 61 y 63 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 18, 19, 20, 21 y 30 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 113, 116, 122, 123, 125, 129 y 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1 fracciones I, III y IV, 3, 5, 7, 19 fracción VIII, 36 y 37 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 1, 3, 8 fracciones I, II, V, VI, 21 y 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 1, 2, 3, 5, 15, 27, 31 fracción XVIII, 48 fracción XVII, 95 fracciones I, V y VI Bis, 98, 100, 101 y 103 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 7, 285, 287, 290, 291, 292, 292 Ter, 292 Quáter, 292 Quintus, 293, 294, 295 y 304 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y de conformidad con el Acuerdo por el que se dan a conocer las variables, la fórmula, metodología, distribución y





el calendario de las asignaciones por Municipio que corresponden al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el Ejercicio Fiscal 2024, monto publicado en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno de fecha 31 de enero de 2024, el Ayuntamiento aprueba la Redistribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el Ejercicio Fiscal 2024, en los siguientes términos:

| PRESUPUESTO | ACCIÓN | MONTO APROBADO |
|--------------------------|---|------------------|
| FORTAMUN-001-2024 | Pago de Derechos por concepto de suministro de Agua en Bloque y otros (CONAGUA). | \$288,689,928.60 |
| FORTAMUN-002-2024 | Pago de Derechos por concepto de Conducción y otros (CAEM). | \$75,184,523.00 |
| FORTAMUN-003-2024 | Pago de Nómina, prima vacacional y aguinaldo del personal operativo adscrito a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad por el período que comprende del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2024. | \$96,929,742.62 |
| FORTAMUN-004-2024 | Adquisición de uniformes para personal operativo adscrito a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad. | \$5,160,000.00 |
| FORTAMUN-005-2024 | Adquisición de combustible para unidades vehiculares asignadas a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad. | \$6,606,543.35 |
| FORTAMUN-006-2024 | Programa de Mejora de las Condiciones Laborales del Personal Operativo (Vales de Despensa) para el personal operativo adscrito a la | \$1,916,216.04 |



| PRESUPUESTO | ACCIÓN | MONTO APROBADO |
|-------------|---|-------------------------|
| | Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad | |
| | TOTAL | \$474,486,953.61 |

Segundo. Se instruye al Secretario a comunicar el sentido de los presentes resolutivos a la Tesorería Municipal, a la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, a la Dirección de Administración, a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad, a la Contraloría Municipal y a la Secretaría Técnica de la Presidencia y del Consejo Municipal de Seguridad Pública; así como a difundirlos en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal", para los efectos jurídicos y administrativos que correspondan.



Punto VI

Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento autorice la licencia para separarse temporalmente del ejercicio de sus funciones al Ciudadano Gerardo Lazcano Rangel, Décimo Primer Regidor del Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, Estado de México, para el periodo 2022-2024.

(...)

En ausencia de más comentarios por parte de los presentes, la Presidenta Municipal por Ministerio de Ley indicó que se procediera a la votación pertinente. El Secretario del Ayuntamiento confirmó que el asunto propuesto había sido aprobado por unanimidad con 13 trece votos a favor, de lo cual se derivan los siguientes:

Puntos Resolutivos

- Primero.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 114 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 31 fracción XLVIII, 40 y 41 párrafo tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento autoriza la licencia para separarse temporalmente del ejercicio de sus funciones al Ciudadano Gerardo Lazcano Rangel, Décimo Primer Regidor del Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, Estado de México, para el periodo 2022-2024, sin goce de percepciones económicas, con efectos retroactivos del 24 veinticuatro de abril al 09 nueve de junio del año en curso del año en curso, reincorporándose sin mayor trámite al día siguiente.
- Segundo.** Con fundamento en las disposiciones legales antes invocadas, el Ayuntamiento aprueba llamar al Ciudadano Óscar Daniel Leyva Zapién, en su carácter de suplente del Décimo Primer Regidor.
- Tercero.** Con fundamento en las disposiciones legales antes invocadas, el Ayuntamiento aprueba que el Ciudadano Óscar Daniel Leyva



Zapién fungirá como Décimo Primer Regidor Suplente del Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, Estado de México, para el periodo 2022-2024, del 26 veintiséis de abril al 09 nueve de junio del año en curso del año en curso.

Cuarto. Se instruye al Secretario a comunicar el sentido de los presentes resolutivos a la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México; a la Tesorería Municipal, a la Dirección de Administración y a la Contraloría Municipal, para los efectos administrativos derivados del marco de su competencia; y a los demás titulares de la Administración Pública Municipal; así como a difundirlos en el “Periódico Oficial Gaceta Municipal”, para los efectos jurídicos y administrativos que correspondan.

Se procede a transcribir el acto mediante el cual la Presidenta Municipal por Ministerio de Ley tomó protesta al Ciudadano Óscar Daniel Leyva Zapién, quien asumirá el cargo de Décimo Primer Regidor Suplente del Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 18 fracción I y 48 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 16 fracción III del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México, la de la voz procede a tomar la protesta de ley:

Ciudadano Óscar Daniel Leyva Zapién.

¿Protesta formalmente cumplir con el cargo electo como como Décimo Primer Regidor Suplente del Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, Estado de México, para el periodo 2022-2024, respetando en el ejercicio de las funciones de su competencia el fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de ellas emanen, el Bando Municipal y demás Reglamentos que dicte este Ayuntamiento?

Ciudadano Óscar Daniel Leyva Zapién: *Sí, protesto.*

Si no lo hiciera así que el pueblo de Tultitlán se lo demande.



Punto VII

Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe el nombramiento de la Ciudadana Alika Roxana Vargas Gómez, como Presidenta Honorífica del Organismo Público Descentralizado de asistencia, de carácter municipal, denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tultitlán, México.

(...)

La Presidenta Municipal por Ministerio de Ley solicitó que se llevara a cabo la votación correspondiente, sin que existiera ninguna observación al respecto. El Secretario del Ayuntamiento informó que el punto planteado fue aprobado por unanimidad de 13 trece votos a favor, de lo cual se derivan los siguientes:

Puntos Resolutivos

- Primero.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracciones IX y XVII, 48 fracciones VI y XIII, 49 y 123 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 11 fracción I y 12 de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter municipal, denominados “Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia”, el Ayuntamiento aprueba la remoción de la Ciudadana Ma. Guadalupe Rico Montero, como Presidenta Honorífica del Organismo Público Descentralizado de asistencia, de carácter municipal, denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tultitlán, México.
- Segundo.** Con fundamento en las disposiciones legales antes invocadas, el Ayuntamiento aprueba el nombramiento de la Ciudadana Alika Roxana Vargas Gómez, como Presidenta Honorífica del Organismo Público Descentralizado de asistencia, de carácter municipal, denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tultitlán, México, a partir del 26 veintiséis de abril del año en curso.



Tercero. Se instruye al Secretario a comunicar el sentido de los presentes resolutivos a la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México; a la Tesorería Municipal, a la Dirección de Administración y a la Contraloría Municipal, para los efectos administrativos derivados del marco de su competencia; y a los demás titulares de la Administración Pública Municipal; así como a difundirlos en el “Periódico Oficial Gaceta Municipal”, para los efectos jurídicos y administrativos que correspondan.

Se procede a transcribir el acto mediante el cual la Presidenta Municipal por Ministerio de Ley tomó protesta a la Ciudadana Alika Roxana Vargas Gómez, quien asumirá el cargo de Presidenta Honorífica del Organismo Público Descentralizado de asistencia, de carácter municipal, denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tultitlán, México:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 18 fracción I y 48 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 16 fracción III del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México, la de la voz procede a tomar la protesta de ley:

Ciudadana Alika Roxana Vargas Gómez.

¿Protesta formalmente cumplir con el cargo aprobado como Presidenta Honorífica del Organismo Público Descentralizado de asistencia, de carácter municipal, denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tultitlán, México, respetando en el ejercicio de las funciones de su competencia el fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de ellas emanen, el Bando Municipal y demás Reglamentos que dicte este Ayuntamiento?

Ciudadana Alika Roxana Vargas Gómez: *Sí, protesto.*

Si no lo hiciera así que el pueblo de Tultitlán se lo demande.



Punto VIII

Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe modificar la integración de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de asistencia, de carácter municipal, denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tultitlán, México.

Seguidamente y al no existir observaciones al respecto, la Presidenta Municipal por Ministerio de Ley solicitó la votación correspondiente. Por lo que la Secretaria del Ayuntamiento comunicó que el punto planteado fue aprobado por mayoría de 12 doce votos a favor; y 1 una abstención de la Síndica Municipal de lo cual se derivan los siguientes:

Puntos Resolutivos

Primero. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracciones IX y XVII, 48 fracciones VI y XIII, 49 y 123 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 11 fracción I y 12 de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", el Ayuntamiento aprueba modificar la integración de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de asistencia, de carácter municipal, denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tultitlán, México, en los siguientes términos:

| # | Cargo en la Administración | Cargo en la Junta |
|---|---|-------------------|
| 1 | Alika Roxana Vargas Gómez Presidenta Honorífica del Organismo Público Descentralizado de asistencia, de carácter municipal, denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tultitlán, México | Presidenta |



| # | Cargo en la Administración | Cargo en la Junta |
|---|--|-------------------|
| 2 | José Oswaldo Cornejo Gallardo Director del Organismo Público Descentralizado de asistencia, de carácter municipal, denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tultitlán, México | Secretario |
| 3 | Miguel Ángel Ramírez Benítez Jefe del Departamento del Bienestar | Vocal "A" |
| 4 | María del Rocío Monroy Rosado Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán | Vocal "B" |

Segundo. Se instruye al Secretario a comunicar el sentido de los presentes resolutivos a la Dirección del del Organismo Público Descentralizado de asistencia, de carácter municipal, denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tultitlán, México; así como a difundirlos en el "Periódico Oficial Gaceta Municipal", para los efectos jurídicos y administrativos que correspondan.



Punto IX

Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe designar como Encargado de Despacho de la Dirección del Instituto Tultitlense de la Juventud, al Ciudadano Jesús López Nieto.

Seguidamente y al no existir observaciones al respecto, la Presidenta Municipal por Ministerio de Ley solicitó la votación correspondiente. Por lo que el Secretario del Ayuntamiento comunicó que el punto planteado fue aprobado por unanimidad de 13 trece votos a favor, de lo cual se derivan los siguientes:

Puntos Resolutivos

- Primero.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XVII, 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento aprueba la remoción por renuncia del Licenciado Erick Missael Herrera Ruiz, como Director del Instituto Tultitlense de la Juventud, con efectos a partir del día 25 veinticinco de abril del año en curso.
- Segundo.** Con fundamento en las disposiciones legales antes invocadas, así como en los artículos 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 11 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México, el Ayuntamiento aprueba designar como Encargado de Despacho de la Dirección del Instituto Tultitlense de la Juventud, al Ciudadano Jesús López Nieto, con efectos a partir del día 26 veintiséis de abril del año en curso.
- Tercero.** Se instruye al Secretario a comunicar el sentido de los presentes resolutivos a la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México; a la Tesorería Municipal, a la Dirección de Administración y a la Contraloría Municipal, para los efectos



PERIÓDICO OFICIAL

Gaceta Municipal



administrativos derivados del marco de su competencia; y a los demás titulares de la Administración Pública Municipal; así como a difundirlos en el “Periódico Oficial Gaceta Municipal”, para los efectos jurídicos y administrativos que correspondan.



Avisos Administrativos y Generales:

Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.

➤ Dictamen de Reconducción Programático-Presupuestal, en la Modalidad de Adecuación Programática, de las siguientes dependencias:

1. Dirección General:

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

APASST
APARATO ADMINISTRATIVO

OFICIO APASST/049/001/2024
29 de abril de 2024.

No. de Oficio (S):
Folio (S):

ESTADÍSTICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ENTIDAD

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SISTEMAS EXTERNOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Modificación: **reconducción de adecuación programática.**

Identificación del Proyecto en el que concierne la modificación:

Dependencia General: 2003 Dirección General de Administración Municipal

Programa presupuestario: 01300001 Coordinación de la política general de gobierno

Objetivo: 013000010001 Aumentar y optimizar la gestión

Considera las acciones que permitirán garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada y ser parte de la planeación y programación de la política de gobierno, la ejecución y el seguimiento de la política de gobierno, la supervisión y el control de la política de gobierno, la planeación y programación de la política de gobierno, la ejecución y el seguimiento de la política de gobierno, la supervisión y el control de la política de gobierno, la planeación y programación de la política de gobierno, la ejecución y el seguimiento de la política de gobierno, la supervisión y el control de la política de gobierno.

Identificación del Recurso a favor del Proyecto que se propone (en renglones):

| Clase | Descripción | Presupuesto | | Autorizado | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
|-------|-------------|------------------------|------------------------|------------|-----|-----|-----|-----|-----|
| | | Por cancelar o reducir | Por cancelar o reducir | | | | | | |
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

Nota de Actividad Programada y autorizada del Proyecto que se crea o incrementa (S):

| Código | Descripción | Cálculo Programático de la Modalidad de Adecuación | | Unidad de Medida | Cálculo Programático de la Modalidad de Adecuación | Unidad de Medida | Cálculo Programático de la Modalidad de Adecuación | Unidad de Medida |
|--------|---|--|-------|------------------|--|------------------|--|------------------|
| | | Inicial | Final | | | | | |
| 1 | 1. Ejecución de actividades de planeación | | | | | | | |
| 2 | 2. Ejecución de actividades de planeación | | | | | | | |

Identificación del Proyecto en el que concierne la modificación:

Dependencia General: 2003 Dirección General de Administración Municipal

Programa presupuestario: 01300001 Coordinación de la política general de gobierno

Objetivo: 013000010001 Aumentar y optimizar la gestión

Considera las acciones que permitirán garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada y ser parte de la planeación y programación de la política de gobierno, la ejecución y el seguimiento de la política de gobierno, la supervisión y el control de la política de gobierno, la planeación y programación de la política de gobierno, la ejecución y el seguimiento de la política de gobierno, la supervisión y el control de la política de gobierno, la planeación y programación de la política de gobierno, la ejecución y el seguimiento de la política de gobierno, la supervisión y el control de la política de gobierno.

Identificación del Recurso a favor del Proyecto que se propone (en renglones):

| Clase | Descripción | Presupuesto | | Autorizado | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
|-------|-------------|------------------------|------------------------|------------|-----|-----|-----|-----|-----|
| | | Por cancelar o reducir | Por cancelar o reducir | | | | | | |
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

Nota de Actividad Programada y autorizada del Proyecto que se crea o incrementa (S):

| Código | Descripción | Cálculo Programático de la Modalidad de Adecuación | | Unidad de Medida | Cálculo Programático de la Modalidad de Adecuación | Unidad de Medida | Cálculo Programático de la Modalidad de Adecuación | Unidad de Medida |
|--------|---|--|-------|------------------|--|------------------|--|------------------|
| | | Inicial | Final | | | | | |
| 1 | 1. Ejecución de actividades de planeación | | | | | | | |
| 2 | 2. Ejecución de actividades de planeación | | | | | | | |

Identificación del Proyecto en el que concierne la modificación:

Dependencia General: 2003 Dirección General de Administración Municipal

Programa presupuestario: 01300001 Coordinación de la política general de gobierno

Objetivo: 013000010001 Aumentar y optimizar la gestión

Considera las acciones que permitirán garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada y ser parte de la planeación y programación de la política de gobierno, la ejecución y el seguimiento de la política de gobierno, la supervisión y el control de la política de gobierno, la planeación y programación de la política de gobierno, la ejecución y el seguimiento de la política de gobierno, la supervisión y el control de la política de gobierno, la planeación y programación de la política de gobierno, la ejecución y el seguimiento de la política de gobierno, la supervisión y el control de la política de gobierno.

Identificación del Recurso a favor del Proyecto que se propone (en renglones):

| Clase | Descripción | Presupuesto | | Autorizado | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
|-------|-------------|------------------------|------------------------|------------|-----|-----|-----|-----|-----|
| | | Por cancelar o reducir | Por cancelar o reducir | | | | | | |
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

Nota de Actividad Programada y autorizada del Proyecto que se crea o incrementa (S):

| Código | Descripción | Cálculo Programático de la Modalidad de Adecuación | | Unidad de Medida | Cálculo Programático de la Modalidad de Adecuación | Unidad de Medida | Cálculo Programático de la Modalidad de Adecuación | Unidad de Medida |
|--------|---|--|-------|------------------|--|------------------|--|------------------|
| | | Inicial | Final | | | | | |
| 1 | 1. Ejecución de actividades de planeación | | | | | | | |
| 2 | 2. Ejecución de actividades de planeación | | | | | | | |

Identificación del Proyecto en el que concierne la modificación:

Dependencia General: 2003 Dirección General de Administración Municipal

Programa presupuestario: 01300001 Coordinación de la política general de gobierno

Objetivo: 013000010001 Aumentar y optimizar la gestión

Considera las acciones que permitirán garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada y ser parte de la planeación y programación de la política de gobierno, la ejecución y el seguimiento de la política de gobierno, la supervisión y el control de la política de gobierno, la planeación y programación de la política de gobierno, la ejecución y el seguimiento de la política de gobierno, la supervisión y el control de la política de gobierno, la planeación y programación de la política de gobierno, la ejecución y el seguimiento de la política de gobierno, la supervisión y el control de la política de gobierno.

Identificación del Recurso a favor del Proyecto que se propone (en renglones):

| Clase | Descripción | Presupuesto | | Autorizado | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
|-------|-------------|------------------------|------------------------|------------|-----|-----|-----|-----|-----|
| | | Por cancelar o reducir | Por cancelar o reducir | | | | | | |
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

Nota de Actividad Programada y autorizada del Proyecto que se crea o incrementa (S):

| Código | Descripción | Cálculo Programático de la Modalidad de Adecuación | | Unidad de Medida | Cálculo Programático de la Modalidad de Adecuación | Unidad de Medida | Cálculo Programático de la Modalidad de Adecuación | Unidad de Medida |
|--------|---|--|-------|------------------|--|------------------|--|------------------|
| | | Inicial | Final | | | | | |
| 1 | 1. Ejecución de actividades de planeación | | | | | | | |
| 2 | 2. Ejecución de actividades de planeación | | | | | | | |

APASST
APARATO ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

C. Yessenia Hernández Pérez
AUTORIZA
Jefe de la Unidad de Información, Planeación y Evaluación

APASST
APARATO ADMINISTRATIVO

GENERICIA DE INFORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.C. Jéferson Nolasco Rosales
Gerente de Administración y Finanzas

APASST
APARATO ADMINISTRATIVO

DIRECCIÓN GENERAL

Hg. Brenda Hernández
Gerente General

CUANDO LA REGULACIÓN AFECTADA PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS DEBE DEFINIR A NIVEL DE PRÁCTICA PRESUPUESTAL, EN RELACIÓN A NIVEL DE MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA, EL TIPO DE MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN (INICIAL, INCREMENTO O REDUCCIÓN) EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ENTIDAD.





2. Departamento de Patrimonio:

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

No. de oficio: (1) OPD/AMST/DCDD/PA/1802/2024
Fecha: (2) 05 de Abril de 2024

Objetivo: 0100000001 Control Del Patrimonio Y Responsabilidad
Contenido: Las acciones tendientes a preservar el patrimonio del ayuntamiento mediante el registro, actualización y control permanente del inventario de bienes. La verificación constante de uso, asignación y aprovechamiento de los mismos para su optimización.

| | |
|---|---|
| Identificación del Proyecto en el que se asigna el presupuesto (5) | Identificación del Proyecto en el que se asigna el presupuesto (5) |
| Dependencia General: ADJ Dirección General Programa presupuestario: 0100000001 Programa de ejecución: 0100000001 Objetivo: 0100000001 Contenido: Las acciones tendientes a preservar el patrimonio del ayuntamiento mediante el registro, actualización y control permanente del inventario de bienes. La verificación constante de uso, asignación y aprovechamiento de los mismos para su optimización. | Dependencia General: ADJ Dirección General Programa presupuestario: 0100000001 Programa de ejecución: 0100000001 Objetivo: 0100000001 Contenido: Las acciones tendientes a preservar el patrimonio del ayuntamiento mediante el registro, actualización y control permanente del inventario de bienes. La verificación constante de uso, asignación y aprovechamiento de los mismos para su optimización. |

| | | | | | | | |
|-------|----------------|----------|-------------|-------------------------|----------|------------|----------|
| Clave | Descomposición | Autocada | Presupuesto | Por sancionar o reducir | Autocada | Modificado | Autocada |
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

| | | | | | | | |
|-------|----------------|----------|-------------|-------------------------|----------|------------|----------|
| Clave | Descomposición | Autocada | Presupuesto | Por sancionar o reducir | Autocada | Modificado | Autocada |
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

| | | | | | | | |
|-------|----------------|----------|-------------|-------------------------|----------|------------|----------|
| Clave | Descomposición | Autocada | Presupuesto | Por sancionar o reducir | Autocada | Modificado | Autocada |
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

| | | | | | | | |
|-------|----------------|----------|-------------|-------------------------|----------|------------|----------|
| Clave | Descomposición | Autocada | Presupuesto | Por sancionar o reducir | Autocada | Modificado | Autocada |
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

| | | | | | | | |
|-------|----------------|----------|-------------|-------------------------|----------|------------|----------|
| Clave | Descomposición | Autocada | Presupuesto | Por sancionar o reducir | Autocada | Modificado | Autocada |
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

| | | | | | | | |
|-------|----------------|----------|-------------|-------------------------|----------|------------|----------|
| Clave | Descomposición | Autocada | Presupuesto | Por sancionar o reducir | Autocada | Modificado | Autocada |
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

| | | | | | | | |
|-------|----------------|----------|-------------|-------------------------|----------|------------|----------|
| Clave | Descomposición | Autocada | Presupuesto | Por sancionar o reducir | Autocada | Modificado | Autocada |
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

| | | | | | | | |
|-------|----------------|----------|-------------|-------------------------|----------|------------|----------|
| Clave | Descomposición | Autocada | Presupuesto | Por sancionar o reducir | Autocada | Modificado | Autocada |
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

| | | | | | | | |
|-------|----------------|----------|-------------|-------------------------|----------|------------|----------|
| Clave | Descomposición | Autocada | Presupuesto | Por sancionar o reducir | Autocada | Modificado | Autocada |
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

Justificación: (10) PARA MEDIRAR LOS SERVICIOS Y LA ATENCIÓN QUE EL ORGANISMO OFRECE A LA POBLACIÓN, LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS SOLICITARON LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES. MOTIVO POR EL CUAL, LA META 1, SE VIO AFECTADA.

De la ejecución o realización de metas de actividades por revisión del Proyecto, impacto o reproducción programática. En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Organ de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Organ de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Organ de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Organ de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Organ de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Organ de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Organ de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Organ de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Organ de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Organ de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Organ de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Organ de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Organ de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Organ de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Organ de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Organ de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Organ de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Organ de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Organ de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Organ de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Organ de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

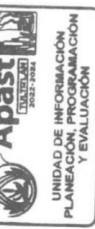
Identificación del Organ de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Organ de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Organ de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Organ de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Yo, Sr. **FRANCISCO YANER VILLANUEVA PEREZ**, Jefe de la Unidad de Información, Programación y Evaluación.



Yo, Sr. **L. C. Ambrosio Rodríguez**, gerente de Administración y Finanzas.



Yo, Sr. **C. Laura Rodríguez Rodríguez**, Jefe del Departamento de Patrimonio.





3. Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación:

No. de Oficio: DPO/AMST/DO/PLUP/EP/020/2024
Fecha: 9 de abril 2024

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

Identificación del Proyecto que se le está asignando o se asignará (5)

Dependencia General: ADJ Dirección General
 Programa: 2024-2025 Planeación y Programación
 Programa Operativo: 01020205 Planeación y Programación
 Programa Operativo: 01020205 Planeación y Programación
 Objetivo: 010202050107 Planeación y Evaluación para el Desarrollo Municipal
 Descripción: 010202050107 Planeación y Evaluación para el Desarrollo Municipal y planeación y programación que de él se derivan, abarcan los actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuesto y ejecución de los recursos, y el seguimiento y evaluación de los recursos para su uso, evaluar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desarrollo Municipal.

Identificación del Proyecto a nivel de Proyecto que se asignará o se asignará (7)

| Clave | Descripción | Autorefinanciado | Por cancelar o recibir | Autorefinanciado | Por cancelar o recibir |
|-------|-------------|------------------|------------------------|------------------|------------------------|
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se está ejecutando (9)

| Código | Descripción | Unidad de Medida | | Cantidad Programada de la Meta de Actividad | | Cantidad Programada de la Meta de Actividad | |
|--------|--|------------------|--------|---|--------|---|---|
| | | Inicio | Avance | Inicio | Avance | | |
| 1 | Implementar programa para de desarrollo municipal en el municipio de Tultitlán | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 |

Justificación (10)

Se solicita el Dictamen de Reconstrucción y se que por un proceso de mala planeación el Programa Anual de Evaluación 2024 se implementará a partir del mes de abril 2024. De manera o reemplazando de metas de actividad por recursos al proyecto (Banco, Inverso, Reoperación programado) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar Hoja anexa.

Yo, Sr.

C. Vazmin Hernández Pérez
Jefe de la Unidad de Información, Programación y Evaluación

Yo, Sr.

L. C. Antonio Villalobos Rodríguez
Gerente de Administración y Finanzas

CUANDO LAS ASESORAS O ASISTENTES PARA INFORMAR ANTES DE PARTIDA-PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ABOGADO AJUDA PARA INFORMACION PROGRAMATICA Y PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

UNIDAD DE INFORMACIÓN
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



5. Gerencia Comercial:



No. de Oficio: DP/MAESTRO/COOPERACION
Fecha: 04 de Abril, del 2024

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

Tipo de Movimiento: movimiento de actualización programática.

Identificación del Proyecto en el que se otorga o reduce (A)

| Clave | Denominación | Autorizado | Presupuesto | Por cancelar o reducir | Autorizado |
|---|--------------|------------|-------------|------------------------|------------|
| N/A. | N/A. | N/A. | N/A. | N/A. | Móstranos |
| Dependencia General: B03 Comercio y Servicios | | | | | |
| Dependencia Auxiliar: 212 Área de Administración | | | | | |
| Dependencia Operativa: 212.02020101 Oficina de Planeación y Programación | | | | | |
| Dependencia Ejecutiva: 212.02020101.010001 Oficina de Planeación y Programación | | | | | |
| Dependencia de Ejecución: 212.02020101.010001.010001 Oficina de Planeación y Programación | | | | | |

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (B)

| Clave | Denominación | Autorizado | Presupuesto | Por cancelar o reducir | Autorizado | | |
|--|---|------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|----------------------------|---|---|
| N/A. | N/A. | N/A. | N/A. | N/A. | Móstranos | | |
| Clave: N/A. | Denominación: N/A. | Autorizado: N/A. | Presupuesto: N/A. | Por cancelar o reducir: N/A. | Autorizado Móstranos: N/A. | | |
| Matriz de Actividad Programática y actualizada del Proyecto a cancelar o reducir (B) | Unidad de Medida | Calidad Programática Inicial | Calidad Programática Modificada | Calendario Trimestral Modificado | | | |
| | | Inicial | Modificada | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1 | Recurso Compañía de Electricidad de la Dependencia de Planeación y Programación | | | | | | |
| 2 | Recurso Compañía de Electricidad de la Dependencia de Planeación y Programación | | | | | | |
| 3 | Recurso Compañía de Electricidad de la Dependencia de Planeación y Programación | | | | | | |

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se otorga o se reduce (C)

| Clave | Denominación | Autorizado | Presupuesto | Por cancelar o reducir | Autorizado | | |
|--|---|------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|----------------------------|---|---|
| N/A. | N/A. | N/A. | N/A. | N/A. | Móstranos | | |
| Clave: N/A. | Denominación: N/A. | Autorizado: N/A. | Presupuesto: N/A. | Por cancelar o reducir: N/A. | Autorizado Móstranos: N/A. | | |
| Matriz de Actividad Programática y actualizada del Proyecto que se otorga o reduce (C) | Unidad de Medida | Calidad Programática Inicial | Calidad Programática Modificada | Calendario Trimestral Modificado | | | |
| | | Inicial | Modificada | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1 | Recurso Compañía de Electricidad de la Dependencia de Planeación y Programación | | | | | | |
| 2 | Recurso Compañía de Electricidad de la Dependencia de Planeación y Programación | | | | | | |
| 3 | Recurso Compañía de Electricidad de la Dependencia de Planeación y Programación | | | | | | |

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se otorga o se reduce (D)

| Clave | Denominación | Autorizado | Presupuesto | Por cancelar o reducir | Autorizado | | |
|--|---|------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|----------------------------|---|---|
| N/A. | N/A. | N/A. | N/A. | N/A. | Móstranos | | |
| Clave: N/A. | Denominación: N/A. | Autorizado: N/A. | Presupuesto: N/A. | Por cancelar o reducir: N/A. | Autorizado Móstranos: N/A. | | |
| Matriz de Actividad Programática y actualizada del Proyecto que se otorga o reduce (D) | Unidad de Medida | Calidad Programática Inicial | Calidad Programática Modificada | Calendario Trimestral Modificado | | | |
| | | Inicial | Modificada | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1 | Recurso Compañía de Electricidad de la Dependencia de Planeación y Programación | | | | | | |
| 2 | Recurso Compañía de Electricidad de la Dependencia de Planeación y Programación | | | | | | |
| 3 | Recurso Compañía de Electricidad de la Dependencia de Planeación y Programación | | | | | | |

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se otorga o se reduce (E)

| Clave | Denominación | Autorizado | Presupuesto | Por cancelar o reducir | Autorizado | | |
|--|---|------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|----------------------------|---|---|
| N/A. | N/A. | N/A. | N/A. | N/A. | Móstranos | | |
| Clave: N/A. | Denominación: N/A. | Autorizado: N/A. | Presupuesto: N/A. | Por cancelar o reducir: N/A. | Autorizado Móstranos: N/A. | | |
| Matriz de Actividad Programática y actualizada del Proyecto que se otorga o reduce (E) | Unidad de Medida | Calidad Programática Inicial | Calidad Programática Modificada | Calendario Trimestral Modificado | | | |
| | | Inicial | Modificada | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1 | Recurso Compañía de Electricidad de la Dependencia de Planeación y Programación | | | | | | |
| 2 | Recurso Compañía de Electricidad de la Dependencia de Planeación y Programación | | | | | | |
| 3 | Recurso Compañía de Electricidad de la Dependencia de Planeación y Programación | | | | | | |

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se otorga o se reduce (F)

| Clave | Denominación | Autorizado | Presupuesto | Por cancelar o reducir | Autorizado | | |
|--|---|------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|----------------------------|---|---|
| N/A. | N/A. | N/A. | N/A. | N/A. | Móstranos | | |
| Clave: N/A. | Denominación: N/A. | Autorizado: N/A. | Presupuesto: N/A. | Por cancelar o reducir: N/A. | Autorizado Móstranos: N/A. | | |
| Matriz de Actividad Programática y actualizada del Proyecto que se otorga o reduce (F) | Unidad de Medida | Calidad Programática Inicial | Calidad Programática Modificada | Calendario Trimestral Modificado | | | |
| | | Inicial | Modificada | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1 | Recurso Compañía de Electricidad de la Dependencia de Planeación y Programación | | | | | | |
| 2 | Recurso Compañía de Electricidad de la Dependencia de Planeación y Programación | | | | | | |
| 3 | Recurso Compañía de Electricidad de la Dependencia de Planeación y Programación | | | | | | |

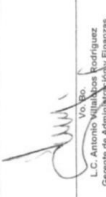
Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se otorga o se reduce (G)

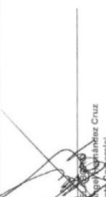
| Clave | Denominación | Autorizado | Presupuesto | Por cancelar o reducir | Autorizado | | |
|--|---|------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|----------------------------|---|---|
| N/A. | N/A. | N/A. | N/A. | N/A. | Móstranos | | |
| Clave: N/A. | Denominación: N/A. | Autorizado: N/A. | Presupuesto: N/A. | Por cancelar o reducir: N/A. | Autorizado Móstranos: N/A. | | |
| Matriz de Actividad Programática y actualizada del Proyecto que se otorga o reduce (G) | Unidad de Medida | Calidad Programática Inicial | Calidad Programática Modificada | Calendario Trimestral Modificado | | | |
| | | Inicial | Modificada | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1 | Recurso Compañía de Electricidad de la Dependencia de Planeación y Programación | | | | | | |
| 2 | Recurso Compañía de Electricidad de la Dependencia de Planeación y Programación | | | | | | |
| 3 | Recurso Compañía de Electricidad de la Dependencia de Planeación y Programación | | | | | | |

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se otorga o se reduce (H)

| Clave | Denominación | Autorizado | Presupuesto | Por cancelar o reducir | Autorizado | | |
|--|---|------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|----------------------------|---|---|
| N/A. | N/A. | N/A. | N/A. | N/A. | Móstranos | | |
| Clave: N/A. | Denominación: N/A. | Autorizado: N/A. | Presupuesto: N/A. | Por cancelar o reducir: N/A. | Autorizado Móstranos: N/A. | | |
| Matriz de Actividad Programática y actualizada del Proyecto que se otorga o reduce (H) | Unidad de Medida | Calidad Programática Inicial | Calidad Programática Modificada | Calendario Trimestral Modificado | | | |
| | | Inicial | Modificada | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1 | Recurso Compañía de Electricidad de la Dependencia de Planeación y Programación | | | | | | |
| 2 | Recurso Compañía de Electricidad de la Dependencia de Planeación y Programación | | | | | | |
| 3 | Recurso Compañía de Electricidad de la Dependencia de Planeación y Programación | | | | | | |


AUTORIZO
C. Yamilin Hernández Pérez
Jefe de la Unidad de Planeación, Programación y Evaluación


V. No. No.
L.C. Antonio Viquez Rodríguez
Gerente de Administración y Finanzas


L.C. Melitón Rodríguez Cruz
Gerente General


L.C. Melitón Rodríguez Cruz
Gerente General



Apast
UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
2022-2024



Apast
UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
2022-2024
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Apast
UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
2022-2024
GERENCIA COMERCIAL



Apast
UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
2022-2024
GERENCIA COMERCIAL



6. Departamento de Control Vehicular:



No. de Oficio: DFC.APAST/04MUNIC/HRSG/COV/12324
Fecha: 02/04/2023

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: movimiento de adecuación programática.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Dependencia General: 807 FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
Dependencia Auxiliar: 227 Área de Mantenimiento
Programa presupuestario: 21050000 Coordinación De La Administración Pública De Resultado
Ejercicio las actividades que se refieren a la adquisición y distribución regional de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias y organismos de las administraciones públicas municipales.

Identificación del Proyecto en el que se amplía o se amplía (5)

Dependencia General: 807 FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
Dependencia Auxiliar: 227 Área de Mantenimiento
Programa presupuestario: 21050000 Coordinación De La Administración Pública De Resultado
Ejercicio las actividades que se refieren a la adquisición y distribución regional de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias y organismos de las administraciones públicas municipales.

Identificación de Recursos o nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (3)

| Clave | Denominación | Autorizado | Por cancelar o reducir | Presupuesto | Autorizado Modificado |
|-------|--------------|------------|------------------------|-------------|-----------------------|
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

Identificación de Recursos o nivel de Proyecto que se amplía o se amplía (7)

| Clave | Denominación | Autorizado | Por cancelar o reducir | Presupuesto | Autorizado Modificado |
|-------|--------------|------------|------------------------|-------------|-----------------------|
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

Metas de Activos Programadas y ejecutadas del Proyecto que se crea o reprograma (6)

| Código | Descripción | Cantidad Programada de la Meta de Actividad | | Canderización Trimestral Reintegrada | |
|--------|-------------------------------------|---|-------------|--------------------------------------|-------------|
| | | Original | Actualizado | Original | Actualizado |
| 3 | Recurso técnico de apoyo técnico de | 60 | 10 | 60 | 10 |
| 4 | OPERA | 10 | 10 | 10 | 10 |

Identificación (10). Dichos recursos no fueron posibles realizarlos, por falta de habilitaciones de verificación vehiculares
De la ejecución e inversión de metas se actualizará el recurso del Proyecto. (Impuesto o representación programada) En su caso y sólo en los casos
de modificación de metas de recursos de inversión, ejecución, inversión, representación programada. En su caso sólo en los casos
de modificación de carga de los recursos. En su caso sólo en los casos.

COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES

Yo, Sr. **L.C. Antonio Vilaschoy Rodríguez**, Gerente de Administración y Finanzas

Yo, Sr. **Yaxmin Hernández Pérez**, Jefe de la Unidad de Información, Programación y Evaluación





7. Gerencia de Operación y Construcción:



No. de Oficio: (003-APAST/REG/00049/2024)
Fecha: (2024/2/29)

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

Tipo de Movimiento: movimiento de adecuación programática.

| Identificación del Proyecto en el que se aplica o se aplica (9) | |
|---|--------------|
| Clave | Denominación |
| N/A | N/A |
| <p>Presupuesto: Ejercicio 2024 UBICADO TÉCNICA DE OPERACIÓN</p> <p>Dependencia Auxiliar: 218 AREA DE CONSTRUCCION, CONTROL, Y SUPERVISION</p> <p>Programa presupuestario: 01000020 Clave Social E Inversión (Mater)</p> <p>Subprograma: 01000020 Clave Social E Inversión (Mater)</p> <p>Objetivo: 01000020 Clave Social E Inversión (Mater)</p> <p>Componente: el conjunto de acciones dirigidas al análisis, distribución y registro de los recursos de inversión pública asignados para el ejercicio presupuestal correspondiente, así como las acciones que se realizan para su seguimiento, control y el nivel de cumplimiento en la ejecución de las obras y actividades programáticas.</p> | |

| Identificación de Descripción a nivel del Proyecto que se aplica o se aplica (10) | |
|--|--------------|
| Clave | Denominación |
| N/A | N/A |
| <p>Presupuesto: Por cancelar o reducir</p> <p>N/A</p> <p>Autorizado</p> <p>N/A</p> <p>Autorizado Modificado</p> <p>N/A</p> | |

| Código | Descripción | Mesa de Actividad Programada y avanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (6) | | | | | | |
|--------|--|--|--------|------------|---|---|---|---|
| | | Unidad de Medida | Avance | Modificado | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1 | Mesa de Actividad Programada y avanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (6) | 1 | 2 | 3 | 4 | | | |

Justificación (10) Por que algunos salarios no cumplen con los requisitos como debe ser y otros no pagaron cuando se les notifico ya estaba concluido

[Handwritten signature]

TRONCOSO
C. Yvonne Patricia Pérez
Jefe de la Unidad de Información, Programación y Evaluación



[Handwritten signature]

L.C. Antonio Vázquez Rodríguez
Gerente de Administración y Finanzas




[Handwritten signature]

LABRADOR
Gerente de Operación y Construcción






8. Departamento de Macromedición, Calidad del Agua, Tratamiento y Reúso:



APAST TULTITLÁN
 GOBIERNO MUNICIPAL

No. de Oficio: OPO.APAST.GCOBOMUN.16022024
 Fecha: 04/04/2024



APAST TULTITLÁN
 GOBIERNO MUNICIPAL

No. de Oficio: OPO.APAST.GCOBOMUN.16022024
 Fecha: 04/04/2024

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MIEMBROS
 DICTAMEN DE RECOMENDACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MIEMBROS
 DICTAMEN DE RECOMENDACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MIEMBROS
 DICTAMEN DE RECOMENDACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MIEMBROS
 DICTAMEN DE RECOMENDACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

| Clave | Descripción | Autorefinanciado | Autorefinanciado | Financiado |
|-------|--|------------------|------------------|------------|
| USA | USA | USA | USA | USA |
| | Administración General | | | |
| | Departamento Auxiliar 222 Área de Operación y Control del Agua | | | |
| | Departamento Auxiliar 222 Área de Operación y Control del Agua | | | |
| | Departamento Auxiliar 222 Área de Operación y Control del Agua | | | |
| | Departamento Auxiliar 222 Área de Operación y Control del Agua | | | |
| | Departamento Auxiliar 222 Área de Operación y Control del Agua | | | |
| | Departamento Auxiliar 222 Área de Operación y Control del Agua | | | |
| | Departamento Auxiliar 222 Área de Operación y Control del Agua | | | |

| Clave | Descripción | Autorefinanciado | Autorefinanciado | Financiado |
|-------|--|------------------|------------------|------------|
| USA | USA | USA | USA | USA |
| | Administración General | | | |
| | Departamento Auxiliar 222 Área de Operación y Control del Agua | | | |
| | Departamento Auxiliar 222 Área de Operación y Control del Agua | | | |
| | Departamento Auxiliar 222 Área de Operación y Control del Agua | | | |
| | Departamento Auxiliar 222 Área de Operación y Control del Agua | | | |
| | Departamento Auxiliar 222 Área de Operación y Control del Agua | | | |
| | Departamento Auxiliar 222 Área de Operación y Control del Agua | | | |
| | Departamento Auxiliar 222 Área de Operación y Control del Agua | | | |

| Materia de Actividad Programada y Acreditaciones del Proyecto que se crea o continúa (3) | | |
|--|---|------------------|
| Código | Descripción | Unidad de Medida |
| 1 | Realizar análisis de agua residual Urbana | Analisis |
| 2 | Determinar caudal de agua residual Urbana | Analisis |

| Materia de Actividad Programada y Acreditaciones del Proyecto que se crea o continúa (3) | | |
|--|---|------------------|
| Código | Descripción | Unidad de Medida |
| 1 | Realizar análisis de agua residual Urbana | Analisis |
| 2 | Determinar caudal de agua residual Urbana | Analisis |


Calificación (15)

Los results no podrian ser comparados debido a que la Unidad de Medida de Tratamiento de Agua Residual se encuentra fuera de operación.


El presente es un documento de carácter informativo. No tiene efecto presupuestal. No debe ser utilizado como base para la programación del ejercicio de los recursos públicos. Fecha de Emisión: 04/04/2024. Hora de Emisión: 14:00:00.

Sr. R. A. BARRERA
 Director General de Administración y Finanzas
 Departamento de Macromedición, Calidad del Agua, Tratamiento y Reúso

Sr. Dr. C. RAMÓN HERNÁNDEZ PEREZ
 Director General de Administración y Finanzas
 Departamento de Macromedición, Calidad del Agua, Tratamiento y Reúso



APAST TULTITLÁN
 GOBIERNO MUNICIPAL



APAST TULTITLÁN
 GOBIERNO MUNICIPAL



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

Núm. de Oficio: 0070-APAS/PROG/COM/CA/170020204.

Fecha: 14/04/2024

Tipo de Movimiento: movimiento de subsección programática.

| Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4) | | Identificación del Proyecto en el que asigna o más asigna (5) | |
|---|---------------|---|---------------|
| Dependencia General | OSI Operación | Dependencia General | OSI Operación |
| Dependencia Auxiliar: 200 Área de Dirección y Control del Agua | | Dependencia Auxiliar: 200 Área de Dirección y Control del Agua | |
| Objetivo: 00101010203 Innovación tecnológica para el tratamiento de aguas residuales | | Objetivo: 00101010203 Innovación tecnológica para el tratamiento de aguas residuales | |
| Descripción: 00101010203.1 Innovación tecnológica para el tratamiento de aguas residuales | | Descripción: 00101010203.1 Innovación tecnológica para el tratamiento de aguas residuales | |

| Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancela o reduce (6) | | Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se asigna o más asigna (7) | |
|--|------------------------|---|------------------------|
| Clave | Descripción | Clave | Descripción |
| N/A | Por cancelar o reducir | N/A | Por cancelar o reducir |
| N/A | AutORIZADO | N/A | AutORIZADO |
| N/A | NO AUTORIZADO | N/A | NO AUTORIZADO |

| Matriz de Actividad Programada y asignación del Proyecto a cancelar o reducir (8) | | Matriz de Actividad Programada y asignación del Proyecto que se asigna o incrementa (9) | |
|---|--|---|--|
| Clave | Descripción | Clave | Descripción |
| 1 | Aplicar software para el tratamiento de aguas residuales | 1 | Aplicar software para el tratamiento de aguas residuales |

CONCLUSIONES (10)
El presente dictamen se fundamenta en el informe de la Comisión de Asesoría Técnica de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de México, en el que se recomienda la reconstrucción y actualización programática del proyecto "Innovación tecnológica para el tratamiento de aguas residuales" en el rubro "Módulo de agua". En consecuencia, se recomienda la reconstrucción y actualización programática del proyecto "Innovación tecnológica para el tratamiento de aguas residuales" en el rubro "Módulo de agua".

ELABORADO
Ing. *[Firma]* Rosendo
Departamento de Macromediciones, calidad del agua, tratamiento y reúso

ELABORADO
Lic. *[Firma]* Valverde Rodríguez
Gerente de Administración y Finanzas

ELABORADO
Ing. *[Firma]* Torres
Departamento de Macromediciones, calidad del agua, tratamiento y reúso

ELABORADO
C. Yareni Trujillo Pérez
Jefe de la Unidad de Información, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

ELABORADO
Lic. *[Firma]* Valverde Rodríguez
Gerente de Administración y Finanzas

ELABORADO
Ing. *[Firma]* Rosendo
Departamento de Macromediciones, calidad del agua, tratamiento y reúso

ELABORADO
Ing. *[Firma]* Torres
Departamento de Macromediciones, calidad del agua, tratamiento y reúso

ELABORADO
C. Yareni Trujillo Pérez
Jefe de la Unidad de Información, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS DICTAMEN DE RECONOCIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

No. de Oficio: OPD/APAST/COORDMICA/190222024.
Fecha: 04/04/24

Tipo de Movimiento: movimiento de adecuación programática.

| Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (6) | | Identificación del Proyecto en el que asigna o se asigna (7) | |
|--|--|--|--|
| Dependencia General: CO2 Operación | Identificación del Proyecto: C/Actividad del Agua | Dependencia General: CO2 Operación | Identificación del Proyecto: C/Actividad del Agua |
| Referencia Analítica: 2022-0000010000 Agua Limpia | Clave del Proyecto: 0200000110000 Elementos y Subelementos Del Agua | Referencia Analítica: 2022-0000010000 Agua Limpia | Clave del Proyecto: 0200000110000 Elementos y Subelementos Del Agua |
| Objetivo: 020000010000 Agua Limpia | Descripción: El objetivo es que el agua potable que se suministra a la población del municipio cumpla con los parámetros de calidad establecidos para el consumo humano. | Objetivo: 020000010000 Agua Limpia | Descripción: El objetivo es que el agua potable que se suministra a la población del municipio cumpla con los parámetros de calidad establecidos para el consumo humano. |

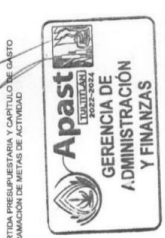
| Identificación de Situación a nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (8) | | Identificación de Situación a nivel de Proyecto que se asigna o se asigna (7) | |
|--|-------------|---|-------------|
| Clave | Descripción | Clave | Descripción |
| N/A | N/A | N/A | N/A |
| N/A | N/A | N/A | N/A |

| Mesa de Actividad Programática y abarcanza del Proyecto a cancelar o reducir (8) | | Mesa de Actividad Programática y abarcanza del Proyecto que se crea o incrementa (9) | |
|--|-------------|--|-------------|
| Clave | Descripción | Clave | Descripción |
| N/A | N/A | N/A | N/A |
| N/A | N/A | N/A | N/A |

| Mesa de Actividad Programática y abarcanza del Proyecto que se crea o incrementa (9) | | Mesa de Actividad Programática y abarcanza del Proyecto que se crea o incrementa (9) | |
|--|---|--|-------------|
| Clave | Descripción | Clave | Descripción |
| 3 | Monitoreo mensual de PH y Clor en el agua potable en los puntos de abastecimiento | 1 | Atención |
| 4 | Monitoreo mensual de PH y Clor en el agua potable en los puntos de abastecimiento | 2 | Atención |
| 7 | Monitoreo mensual de PH y Clor en el agua potable en los puntos de abastecimiento | 3 | Atención |
| 4 | Monitoreo mensual de PH y Clor en el agua potable en los puntos de abastecimiento | 4 | Atención |

[Firma]
Dr. José Antonio Valdeolmillos Rodríguez
Gerente de Administración y Finanzas

[Firma]
Dr. Luis Ángel Rodríguez
Gerente de Administración y Finanzas





**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONOCIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.**

No. de Oficio: OFD/APAST/REGCOMCA/1802220264.
Fecha: 04/04/24

Tipo de Monitoreo: incremento de adecuación programática.

| Identificación del Proyecto en el que se realizó el rubro (6) | | Identificación del Proyecto en el que se realiza (7) | |
|---|--|---|--|
| Experiencia General: COE Cooperación | Identificación del Proyecto en el que se realiza (7) | Experiencia General: COE Cooperación | Identificación del Proyecto en el que se realiza (7) |
| Programa Participativo: 02020201 Manejo Eficiente y Sustentable Del Agua | | Programa Participativo: 02020201 Manejo Eficiente y Sustentable Del Agua | |
| Objetivo: 02020101004 Cuales del agua consumirse a la población en el uso eficiente y ahorro del agua, a través de eventos y de los diversos medios de comunicación, en donde participen los tres niveles de gobierno y el sector educativo para inculcar los valores de responsabilidad y respeto al uso del agua. | | Objetivo: 02020101004 Cuales del agua consumirse a la población en el uso eficiente y ahorro del agua, a través de eventos y de los diversos medios de comunicación, en donde participen los tres niveles de gobierno y el sector educativo para inculcar los valores de responsabilidad y respeto al uso del agua. | |

| Clave | Denominación | Presupuesto | | Proyecto |
|-------|--------------|------------------------|------------------------|----------|
| | | Por cancelar o reducir | Por cancelar o reducir | |
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

| Código | Descripción | Unidad de Medida | | Categorización Trimestral Modificada |
|--------|---|------------------|-------------|--------------------------------------|
| | | Inicial | Actualizada | |
| 1 | Realizar talleres de difusión para la población en el uso eficiente y ahorro del agua | 1 | 2 | 4 |

| Código | Descripción | Unidad de Medida | | Categorización Trimestral Modificada |
|--------|---|------------------|-------------|--------------------------------------|
| | | Inicial | Actualizada | |
| 1 | Realizar talleres de difusión para la población en el uso eficiente y ahorro del agua | 1 | 2 | 4 |

El presente es un documento de carácter informativo y no tiene efectos jurídicos.
 La creación o modificación de metas de actividades por incrementos al presupuesto (financiamiento, impacto, reprogramación programática). En su caso, utilizar hoja anexa.
 Identificación del Origen de los recursos. En su caso, utilizar hoja anexa.

Apast
ESTADO DE MÉXICO
2022-2024

UNIDAD DE INFORMACIÓN
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN

Apast
ESTADO DE MÉXICO
2022-2024

GERENCIA DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Apast
ESTADO DE MÉXICO
2022-2024

DEPARTAMENTO DE
MACROECONOMÍA,
CALIDAD DEL AGUA,
TRATAMIENTO Y REÚSO



9. Departamento de Operación Hidráulica:



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DECRETAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y UTILIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

No. de Oficio: (1)
 Fecha: (2)

Tipo de Movimiento: movimiento de adecuación programática.

| Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (1) | | Identificación del Proyecto en el que asigna o se asigna (2) | |
|--|--|--|--|
| Denominación | COZ Operación | Denominación | COZ Operación |
| Dependencia | Área de Operación y Mantenimiento | Dependencia | Área de Operación y Mantenimiento |
| Clave | 020000 | Clave | 020000 |
| Objetivo | Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable en la zona de operación y mantenimiento de la población de Tultitlán y manejo adecuado del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad. | Objetivo | Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable en la zona de operación y mantenimiento de la población de Tultitlán y manejo adecuado del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad. |

| Identificación de Recursos a nivel del Proyecto que se cancelan o se reducen (3) | | Identificación de Recursos a nivel del Proyecto que se asignan o se asignan (7) | |
|---|---|---|------------------------|
| Clave | Denominación | Clave | Denominación |
| N/A | Autorizado | N/A | Autorizado |
| | Por asignar | | Por cancelar o reducir |
| | N/A | | N/A |
| | Presupuesto | | Presupuesto |
| | N/A | | N/A |
| | Modificado | | Modificado |
| | N/A | | N/A |
| Método de Actividad Programada y alcances del Proyecto que se cancela o se reduce (4) | | | |
| Código | Descripción | Unidad de Medida | Avance |
| 2 | Suministro de agua potable a la población de Tultitlán y manejo adecuado del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad. | REPORTE | 8000 |
| 6 | Suministro de agua potable a la población de Tultitlán y manejo adecuado del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad. | VALE | 10000 |

| Identificación de Recursos a nivel del Proyecto que se cancelan o se reducen (5) | | Identificación de Recursos a nivel del Proyecto que se asignan o se asignan (6) | |
|---|---|---|------------------------|
| Clave | Denominación | Clave | Denominación |
| N/A | Autorizado | N/A | Autorizado |
| | Por asignar o reducir | | Por cancelar o reducir |
| | N/A | | N/A |
| | Modificado | | Modificado |
| | N/A | | N/A |
| Método de Actividad Programada y alcances del Proyecto que se cancela o se reduce (8) | | | |
| Código | Descripción | Unidad de Medida | Avance |
| 2 | Suministro de agua potable a la población de Tultitlán y manejo adecuado del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad. | REPORTE | 8000 |
| 6 | Suministro de agua potable a la población de Tultitlán y manejo adecuado del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad. | VALE | 10000 |

En la cancelación o reducción de metas de actividades y/o recursos del Proyecto, (impacto o reprogramación programática) En su caso utilizar hoja anexa.

ACCION 2 - NO SE ALCANZA LA META DEBIDO A QUE SE CUBRITA CON POCO PERSONAL DE CAMPO

ACCION 6 - NO SE ALCANZA LA META DEBIDO A QUE SE REALIZO LA REPARACION O MANTENIMIENTO LAS EN LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DEL CUAL NO SE REQUIERE EL APORTE CON APAS

De creación o reprogramación de metas de actividades y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Reprogramación programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN HIDRÁULICA
 C. Victor Manuel Cruzales Curiel
 Jefe del Departamento de Operación Hidráulica

EL JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
 C. Yazmin Hernández Pérez
 Jefa de la Unidad de Información, Programación y Evaluación





10. Departamento de Planeación, Concursos, Proyectos y Construcción:

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN HACIENDA DE LOS ESTADOS RELACIONADOS CON LAS INICIATIVAS DE FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL
DICHTAMEN DE REGISTRO Y VITALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA REALIZADOS

Título de Medición de cumplimiento de actividades programáticas.

No. de OFICIO: **OPD/APAST/ADOC/INPC/CA/04/2024**
Fecha: 05/04/2024

APAST
AUTORIDAD
C. Ximena Bustamante Pérez
UNIDAD DE INFORMACIÓN
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN HACIENDA DE LOS ESTADOS RELACIONADOS CON LAS INICIATIVAS DE FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL
DICHTAMEN DE REGISTRO Y VITALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA REALIZADOS

Título de Medición de cumplimiento de actividades programáticas.

No. de OFICIO: **OPD/APAST/ADOC/INPC/CA/04/2024**
Fecha: 05/04/2024

APAST
AUTORIDAD
C. Ximena Bustamante Pérez
UNIDAD DE INFORMACIÓN
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN HACIENDA DE LOS ESTADOS RELACIONADOS CON LAS INICIATIVAS DE FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL
DICHTAMEN DE REGISTRO Y VITALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA REALIZADOS

Título de Medición de cumplimiento de actividades programáticas.

No. de OFICIO: **OPD/APAST/ADOC/INPC/CA/04/2024**
Fecha: 05/04/2024

APAST
AUTORIDAD
C. Ximena Bustamante Pérez
UNIDAD DE INFORMACIÓN
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN HACIENDA DE LOS ESTADOS RELACIONADOS CON LAS INICIATIVAS DE FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL
DICHTAMEN DE REGISTRO Y VITALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA REALIZADOS

Título de Medición de cumplimiento de actividades programáticas.

No. de OFICIO: **OPD/APAST/ADOC/INPC/CA/04/2024**
Fecha: 05/04/2024

APAST
AUTORIDAD
C. Ximena Bustamante Pérez
UNIDAD DE INFORMACIÓN
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN HACIENDA DE LOS ESTADOS RELACIONADOS CON LAS INICIATIVAS DE FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL
DICHTAMEN DE REGISTRO Y VITALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA REALIZADOS

Título de Medición de cumplimiento de actividades programáticas.

No. de OFICIO: **OPD/APAST/ADOC/INPC/CA/04/2024**
Fecha: 05/04/2024

APAST
AUTORIDAD
C. Ximena Bustamante Pérez
UNIDAD DE INFORMACIÓN
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN



No. de Oficio: CPO/APAST/DC/CP/04/2024
Fecha: 06/ABR/2024

**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.**

Tipo de Movimiento: movimiento de adrección programática.

| Identificación del Proyecto de G. que abarca el recurso (I) | | Identificación del Proyecto de G. que abarca el recurso (II) | |
|---|---|---|---|
| Dependencia General: OBT. CONSTRUCCIÓN | Dependencia General: OBT. CONSTRUCCIÓN | Dependencia General: OBT. CONSTRUCCIÓN | Dependencia General: OBT. CONSTRUCCIÓN |
| Dependencia Auxiliar: 219. Área de construcción, control y supervisión | Dependencia Auxiliar: 219. Área de construcción, control y supervisión | Dependencia Auxiliar: 219. Área de construcción, control y supervisión | Dependencia Auxiliar: 219. Área de construcción, control y supervisión |
| Programa presupuestario: 00010001. Manejo de aguas residuales, drenaje y saneamiento | Programa presupuestario: 00010001. Manejo de aguas residuales, drenaje y saneamiento | Programa presupuestario: 00010001. Manejo de aguas residuales, drenaje y saneamiento | Programa presupuestario: 00010001. Manejo de aguas residuales, drenaje y saneamiento |
| Componente accionario: 000100010001. Construcción de obras de saneamiento | Componente accionario: 000100010001. Construcción de obras de saneamiento | Componente accionario: 000100010001. Construcción de obras de saneamiento | Componente accionario: 000100010001. Construcción de obras de saneamiento |
| Objetivo: Construir y operar una planta de tratamiento de aguas residuales para evitar riesgos y enfermedades, a fin de mejorar la calidad de vida de la población y contribuir a la sustentabilidad del desarrollo humano para evitar y reducir los impactos de la contaminación, en sus diferentes modalidades y niveles de intervención. | Objetivo: Construir y operar una planta de tratamiento de aguas residuales para evitar riesgos y enfermedades, a fin de mejorar la calidad de vida de la población y contribuir a la sustentabilidad del desarrollo humano para evitar y reducir los impactos de la contaminación, en sus diferentes modalidades y niveles de intervención. | Objetivo: Construir y operar una planta de tratamiento de aguas residuales para evitar riesgos y enfermedades, a fin de mejorar la calidad de vida de la población y contribuir a la sustentabilidad del desarrollo humano para evitar y reducir los impactos de la contaminación, en sus diferentes modalidades y niveles de intervención. | Objetivo: Construir y operar una planta de tratamiento de aguas residuales para evitar riesgos y enfermedades, a fin de mejorar la calidad de vida de la población y contribuir a la sustentabilidad del desarrollo humano para evitar y reducir los impactos de la contaminación, en sus diferentes modalidades y niveles de intervención. |

| Clave | Descripción | Presupuesto | | Clave | Descripción | Presupuesto | |
|-------|-------------|-------------|-----------------------------|-------|-------------|-------------|--------------------------|
| | | Autorizado | Por ejecutar o reprogramado | | | Autorizado | Por cancelar o rescindir |
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

| Código | Descripción | Metas de Actividad Programadas y autorizadas del Proyecto de G. que abarca el recurso (I) | | | | Código | Descripción | Metas de Actividad Programadas y autorizadas del Proyecto de G. que abarca el recurso (II) | | | | |
|--------|---|---|---------------------|--------|------------|--------|-------------|--|---------------------|--------|------------|---|
| | | Unidad de Medida | Cantidad Programada | Avance | Modificada | | | Unidad de Medida | Cantidad Programada | Avance | Modificada | |
| 1 | reparar y restaurar para el saneamiento | OPERA | 3 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 |
| 2 | lograr resultados de obra para el saneamiento | EXPERIENTE | 3 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 |

CONCLUSIÓN (13)
Se autoriza la reconstrucción debido a que se están agotando los recursos para iniciar las obras autorizadas en el POA.
Se recomienda la asignación de recursos por reconstrucción al proyecto: "Operación, Mantenimiento, Reparación y Rehabilitación de Obras de Saneamiento y Agua Residual".

[Firma]
EL ALCAIDE
Ing. Erasmo Cruz Terán
Jefe del Departamento de Planeación, Concursos, Proyectos y Construcción

[Firma]
L.C. Ana Victoria Rodríguez
Gerente de Administración y Finanzas





Municipio de Tultitlán, Estado de México Ayuntamiento Constitucional 2022-2024.

Con fundamento en los artículos 30 y 31 fracciones I Quater y XXXVI; 48 fracción XIII Quinquies; 91 fracciones VIII, X y XIII; 160 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2 fracción II y 68 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; y 4, 75 y 92 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la Secretaría del Ayuntamiento difunde las disposiciones de observancia general aprobadas por el Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán para el periodo 2022-2024. Estas disposiciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal" y en los estrados de esta dependencia. También se podrán consultar en la página web oficial del Gobierno Municipal: www.tultitlan.gob.mx.

El Secretario del Ayuntamiento

Rúbrica

Lic. Nicholas Adrián Oropeza Jiménez
"Seguiremos Transformando Tultitlán"

